



ECUATRASCARGO CIA. LTDA.

ECUATORIANA DE TRANSPORTE Y CARGA
TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL



Tulcán, 22 de Octubre del 2005

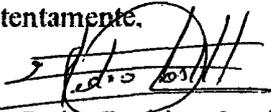
Señor:

Byron Alirio Sarmiento Mejía
GERENTE GENERAL

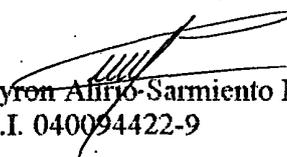
De mis Consideraciones.-

Me cumple informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "ECUATORIANA DE TRANSPORTE DE CARGA ECUATRASCARGO CIA. LTDA.". Reunida el 22 de Octubre del 2005, le ha designado por una mayoría de votos GERENTE de la referida Compañía, por tanto usted ejercerá la representación Legal de la misma, de conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, otorgada el 3 de marzo de 1994, ante el notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, Dr. Manuel José Aguirre inscrito en el Registro Mercantil el 18 de abril de 1994. Y Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Legalmente inscrita el 5 de Marzo del 2002 en el Registro Mercantil de Tulcán.

Atentamente,


Sr. Pedro Rodrigo Castillo Rosero
PRESIDENTE.

Acepto el cargo de Gerente y prometo desempeñarlo rigiéndome en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las resoluciones tomadas por la Asamblea General de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías Tulcán, 22 de Octubre del 2005


Byron Alirio Sarmiento Mejía
C.I. 040094422-9

Nota: Este nombramiento reemplaza al anterior inscrito a favor del Sr. Olavo Revelo

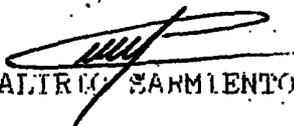

Sr. Pedro Castillo Rosero
PRESIDENTE.



En la ciudad de Tulcan, Capital de la Provincia del Carchi, República del Ecuador, hoy día lunes veinticuatro de octubre del año dos mil cinco, ante el suscrito DOCTOR MARCELO BECERRA ARELLANO, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON TULCAN, comparecen libre y voluntariamente por sus propios derechos los señores: PEDRO RODRIGO CASTILLO ROSERO Y BYRON ALIRIO SARMIENTO MEJIA, ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, portadores de las cédulas de ciudadanía Números: 040074812-5; y, 040094422-9, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas puestas al pie del presente documento que antecede, por lo que luego de ser advertidos de las penas del perjurio y de la obligación de decir la verdad, manifiestan que dichas firmas son las suyas propias, las mismas que las utilizan en todo acto sea público o privado en el que han intervenido, en donde se lee: "PEDRO CASTILLO E ILEGIBLE, respectivamente.- Termina la presente diligencia, firmando para constancia los comparecientes junto conmigo el Notario, de todo lo cual doy fe.- LO ENMENDADO / VEINTICUATRO / VALE



PEDRO RODRIGO CASTILLO ROSERO



BYRON ALIRIO SARMIENTO MEJIA

Dr. Marcelo Becerra Arellano
NOTARIO CUARTO DEL
CANTON TULCAN

RAZON.- En esta fecha, y de conformidad a la Ley, queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE, que antecede, bajo la partida No. 114 del REGISTRO MERCANTIL a mi cargo.- Certifico.

Tulcán, Octubre 24 del 2005

Miguel Narváez Orbe
Dr. Miguel Narváez Orbe
Registrador de la Propiedad
del Cantón Tulcán

